

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8172**    *PARQUING 86, S.A.*  
          *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
          *PARQUING 86, S.L.*  
          *AZCA IMMOBILIEN, S.L.*  
          *(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con el artículo 43, por remisión del artículo 73, ambos de la Ley 3/2009, se hace público que el socio único de la mercantil "Parquing 86, S.A." (Sociedad escindida), decidió con fecha 01 de julio de 2021, la escisión total de "Parquing 86, S.A.", con la disolución sin liquidación de esta y la división de su patrimonio en dos partes, que se transmiten en bloque y por sucesión universal a favor de las sociedades beneficiarias de nueva creación "Parquing 86, S.L." y "Azca Immobilien, S.L.", todo ello en los términos establecidos en el proyecto de escisión redactado y suscrito por el Órgano de Administración, y aprobado, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 3/2009, subrogándose las sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida, sobre el patrimonio escindido que, respectivamente se les ha atribuido.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y que asimismo a los acreedores de la sociedad escindida les asiste el derecho de oposición a la escisión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.

Madrid, 29 de noviembre de 2021.- El Administrador Único de "Parquing 86, S.A.", Demetrio Suárez Castro.

ID: A210064150-1